

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

MATERIA: LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

CURSO: 1º BACH (Optativa para todos los itinerarios)

Decreto 48/2015 de 14 de mayo por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la E.S.O.

CARGA HORARIA: 2 horas semanales

La materia Lenguaje y Práctica Musical se concibe como una continuación de la formación musical recibida por el alumnado en la etapa educativa anterior, que le permite ampliar, desarrollar y aplicar, con autonomía y en contextos diversos, los conocimientos y capacidades que contribuyen a la adquisición de una cultura musical sólida.

La expresión musical se refiere a la creación e interpretación de piezas vocales e instrumentales. La interpretación acerca al alumnado a un repertorio musical amplio y variado, posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas y favorece la sensibilidad auditiva y la memoria musical.

Cada curso se realizará un proyecto diferente. Dicho proyecto se llevará a cabo a través de uno o varios conciertos.

RESUMEN DE CONTENIDOS:

Bloques	
1- Destrezas musicales	Interpretación vocal o instrumental Práctica de la lectura musical
2- La audición comprensiva	Percepción e identificación del pulso, los acentos, los compases, acordes mayores y menores Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada, de música culta y contemporánea: jazz, rock y flamenco
3- La teoría musical	Grafías de las formulas rítmicas básicas Conocimiento de las normas de la escritura melódica
4- La creación y la interpretación	La música como medio de comunicación y de expresión artística Elaboración de arreglos para canciones Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales y/o instrumentales

5- Las tecnologías aplicadas al sonido	La digitalización del sonido analógico Hardware musical. Software musical El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.
--	--

EVALUACION:

En cada evaluación se tendrá en cuenta el trabajo realizado en clase a lo largo del trimestre.